

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.901,00 €. (I.V.A. incluido)

5. GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 1.518,01 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-005929.

e) Telefax: 924-005934.

f) <http://wwwjuntaex.es>. Asimismo, los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/bs/contratacion.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3º Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 22 de marzo de 2002.

Mérida, a 26 de febrero de 2002. La Secretaria General Técnica, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99). PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 13 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de proyecto de delimitación-reparcelación de polígono número 6, submanzana M-3. I, del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-4, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de febrero de 2002, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Delimitación-Reparcelación del Polígono número 6, Submanzana M-3. I, del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L. y, en su representación D. Alberto Arestizabal Pastor, afectando a terrenos, situados en el centro del actual perímetro urbano, junto a Puerta de Palmas, teniendo el polígono forma rectangular, siendo sus linderos los siguientes:

- Al Nor-Este, con calle Prim.
- Al Nor-Oeste, con calle Espronceda.
- Al Sur-Este, con calle Abril.
- Al Sur-Oeste, con edificios existentes.

De la misma se excluye la finca catastral 58.586-17.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 13 de febrero de 2002. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Pleno Municipal en sesión de 31-12-2001, con los favorables informes de la Comisión de Urbanismo y del técnico de dicha área, prestó Aprobación Inicial a un expediente promovido por Hnos. González Grajera y Otros, para modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio en zona “La Cortapisa”, polígono 19, fincas 9003, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, consistente en la modificación del casco urbano con una ampliación al otro lado de la carretera EX-101. La ampliación consiste en una superficie de 53.000 m², donde se

desarrollan una serie de calles partiendo de la consolidación del camino a Puebla de Sancho Pérez.

Dicho expediente se pone de manifiesto en el Negociado de Urbanismo en esta Casa Consistorial a efectos de alegaciones por plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los Santos de Maimona, a 10 de enero de 2002. El Alcalde, CIPRIANO TINOCO.

AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS

ANUNCIO de 7 de enero de 2002, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 34, de 9 de febrero de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus, para proveer por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sancti-Spiritus, a 7 de enero de 2002. El Alcalde, BENITO PIZARROSO FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre ampliación de la información pública sobre bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa de los terrenos para la ejecución de obras 462/PL/00 “Actuaciones en el Ejido”.

El Pleno de la Corporación Municipal de Villafranca de los Barros, en sesión de 4 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo por el que se procede a la ampliación de la información pública sobre bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa de los terrenos para la ejecución obras 462/PL/00 “Actuaciones en el Ejido”, procediéndose por ello a hacer pública la relación de referencia, que es la siguiente:

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	TITULAR CATASTRAL
29	191	1,4622 Ha	AYUNTAMIENTO
29	203	3,8728 Ha	AYUNTAMIENTO
29	229	0,8329 Ha	AYUNTAMIENTO
29	206	0,1187 Ha	ISABEL SALAMANCA TORRES C.B.2
29	226	0,1602 Ha	CASTO GARCÍA CASTRO
35	42	5,3939 Ha	AYUNTAMIENTO
35	43	1,8797 Ha	AYUNTAMIENTO
35	46	10,5339 Ha	AYUNTAMIENTO
35	441	10,8231 Ha	AYUNTAMIENTO
35	45	0,4264 Ha	ANTONIO ORTIZ BRETONES
35	50	0,3050 Ha	TOUS DE MONSALVEZ
35	171	0,2926 Ha	JOSÉ SANTIAGO ROMERO
35	193	0,1326 Ha	TOMÁS DURÁN GARCÍA
35	209	0,1541 Ha	JOSÉ BURGUILLOS DURÁN
35	215	0,3168 Ha	JOAQUÍN ORTIZ GARCÍA
35	288	0,0976 Ha	PEDRO CALDERÓN PEÑA
35	305	0,0536 Ha	MANUEL HERNÁNDEZ CADENAS

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por plazo de 15 días, al amparo de cuanto señala el art. 56 del vigente reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Villafranca de los Barros, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, JOSÉ ESPINOSA BOTE.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2002, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público para general conocimiento que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del día de la fecha han sido nombrados Don Raúl Tapia Díaz (DNI 53262248K), Don Juan Francisco Díaz Peña (DNI 52359511B) y Don Manuel Porro Rosas (DNI 52966523F), como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase “Policía Local y sus Auxiliares”, con la categoría de Agente.

Villanueva de la Serena, a 20 de febrero de 2002. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA.